

BASES OFICIALES

Desafío Tierra de Cenizas Edición: Trail Running

1. Antecedentes Generales

La competencia de Trail Running es una actividad deportiva al aire libre que se desarrolla en entornos naturales, tales como cerros, senderos, bosques y caminos rurales. El evento tiene como finalidad fomentar la actividad física, la vida saludable, el contacto con la naturaleza y el espíritu deportivo, respetando el medio ambiente y las normas de seguridad vigentes.

2. Organización

La competencia es organizada por la **Asociación de CrossFit Pitrufquén**, en adelante “la Organización”, responsable de la planificación, coordinación, ejecución y supervisión general del evento.

3. Fecha y Lugar

- **Fecha:** Domingo 8 de febrero
- **Lugar:** Recinto Isla Pitrufquén
- **Horario de largada:** 10:00 AM

La Organización se reserva el derecho de modificar fecha, horarios y recorridos por razones climáticas, de seguridad o fuerza mayor.

4. Modalidades y Distancias

La competencia contará con las siguientes modalidades:

- **Trail Corto:** 2 km
- **Trail Medio:** 4 km
- **Trail Largo:** 6 km

Cada recorrido estará debidamente señalizado y contará con puntos de control y asistencia.

5. Categorías

Las categorías se definirán según sexo y rango etario:

- 2 KM: inscripción gratuita, abierta a la comunidad, se busca atraer a la familia, espacio recreativo.
- 4 KM: categoría damas y varones.
- 6 KM: categoría damas y varones.

La dificultad del recorrido es igual para todos, la modificación entre categorías es la distancia recorrida.

La categoría 2K busca generar un espacio de recreación para la comunidad. Las categorías 4K y 6K, tendrán carácter competitivo.

6. Requisitos de Participación

Para participar, cada corredor deberá:

- Completar correctamente el formulario de inscripción.
- Aceptar la declaración de salud y exención de responsabilidades.
- Presentar documento de identidad el día del evento.
- En el caso de menores de edad, el día del evento debe firmar una autorización acompañado del adulto responsable.

7. Inscripciones

- **Valor inscripción:** \$15.000 con kit deportista o \$10.000 sin derecho a polera ni cartel.
- **Plazo de inscripción:** viernes 30 de enero 2026.
- **Cupos:** Limitados a 30 participantes, con derecho a polera y cartel con su nombre.

La inscripción es personal e intransferible y no habrá devolución de dinero por inasistencia.

En el caso de completar los 30 cupos, las siguientes personas inscritas no tendrán derecho a polera ni cartel, dado este límite se reduce el monto de inscripción.

8. Elementos Obligatorios y Recomendados

Obligatorios:

- Número de competidor visible
- Calzado adecuado para trail running
- Sistema de hidratación personal

Recomendados:

- Cortaviento
- Teléfono celular con batería cargada
- Bastones (según modalidad)

La Organización podrá realizar controles antes de la largada.

9. Seguridad y Asistencia

El evento contará con:

- Personal de apoyo en ruta

- Puntos de hidratación
- Coordinación con servicios de emergencia, apoyados por municipio.

Cada participante corre bajo su propia responsabilidad, comprometiéndose a respetar las normas de seguridad.

10. Medio Ambiente

Se prohíbe botar basura en el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación. La competencia promueve el respeto y cuidado del entorno natural.

11. Cronometraje y Resultados

El cronometraje será libre. Los resultados oficiales se darán por orden de llegada.

12. Premiación

Se premiará a los tres primeros lugares (damas y varones) en las categorías 4K y 6K. Los premios podrán consistir en medallas, trofeos, productos deportivos u otros definidos por la Organización.

Se dispondrán de 10 medallas de participación para quienes alcancen la meta dentro de la posición 4º a la 13º en las categorías 4K y 6K.

En la categoría 2K, orientada a generar un espacio familiar y de recreación se premiarán con una medalla de participación, por orden de llegada a la meta, a los primeros 20 participantes.

13. Penalizaciones y Descalificación

Será motivo de descalificación:

- No respetar el recorrido oficial
- Recibir ayuda externa no autorizada
- Conductas antideportivas
- Incumplimiento de las presentes bases

14. Aceptación de Bases

La inscripción en la competencia implica la aceptación total de las presentes bases, así como de las decisiones de la Organización.

15. Disposiciones Finales

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Organización, cuyas decisiones serán inapelables.

Organización Competencia Trail Running / Asociación de Crossfit Pitufquén